

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 6.662/2011

Don Juan Jiménez Campos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 4 de julio de 2011, ha acordado la delegación en D<sup>a</sup> Inmaculada Castellero Jémez, Concejala de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de

esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Francisco Castro Ortiz y D<sup>a</sup> Ana Belén Jémez Luna, que tendrá lugar el próximo día 30 de julio del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, a 4 de julio de 2011.- El Alcalde, Juan Jiménez Campos.